

TITULO: La mejora en las condiciones de empleabilidad de grupos vulnerables. Un desafío conjunto entre la Universidad y las organizaciones sociales.

EJE: Encuentro de Redes Inter-institucionales y Organizaciones Sociales

AUTORES: Bonicatto Maria¹, Serrichio Sergio², Iparraguirre Mercedes³ y Tramontini Mariela⁴

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Dirección General de Políticas Sociales. Secretaria de Extensión. Universidad Nacional de La Plata

CONTACTOS: politicassociales@presi.unlp.edu.ar

Resumen

La UNLP a través de la Dirección General de Políticas Sociales ha definido la implementación de programas que fortalezcan la inclusión social de sectores de la población con sus derechos vulnerados. Para ello articula acciones entre OSC, Estado, comunidad, estudiantes, docentes, no docentes y graduados. Los programas definidos para llevar adelante las acciones son: Fortalecimiento de la red de inclusión social, Gestión Territorial y Participación en el diseño e implementación de Políticas Sociales. En ese marco ha decidido impulsar actividades que propicien el fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad de personas que se encuentran excluidas de los circuitos de formación y necesitan generar oportunidades de trabajo. Por un lado sostiene una oferta de formación, vinculada a competencias básicas de gas, electricidad y peluquería, desarrollada en dos organizaciones de La Plata. El Club Estrella de Olmos y la Asociación Civil Crecen. La experiencia cuenta con el apoyo financiero de una Fundación Pérez. Los cursos han sido seleccionados de los diseños realizados por el Ministerio de Trabajo de la Nación y el Instituto Nacional de Educación Técnica. La experiencia es entonces una articulación entre el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, organizaciones de la sociedad civil y la Universidad. Por otro plantea el acompañamiento en la conformación de cooperativas y capacitación laboral en obras de infraestructura básica y saneamiento ambiental vinculadas al Plan Argentina Trabaja. La UNLP es la primera en el país que participa del programa como unidad ejecutora. En este caso la experiencia incluye a diferentes esferas del Estado Nacional, y organizaciones territoriales de la región (Movimiento Evita, Corriente Nacional Martín Fierro, Pueblos Libres, Argentina Grande, Oktubres, Mujeres al frente K, Ateneo Jauretche y Segundo Centenario) El desafío más importante lo constituye la necesidad de identificar cuales son los puntos que deben fortalecerse, los nudos críticos en un proceso de gestión

¹ Directora General de Políticas Sociales de la Universidad Nacional de La Plata

² Director de Desarrollo de la Escuela Universitaria de Oficios DPS de la UNLP

³ Coordinadora del Área Participación en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas DPS de la UNLP

⁴ Integrante del equipo de la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP

conjunta entre organizaciones estatales y sociales que se encuentran comprometidas en garantizar las acciones necesarias para el fortalecimiento de las condiciones de asociatividad y construcción de redes para el empleo que puedan fortalecer a personas con sus derechos vulnerados. Por lo tanto el trabajo se propone presentar la experiencia teniendo en cuenta los principales puntos de reflexión que desde el trabajo conjunto la DPS de la UNLP se plantea para llevar adelante las acciones definidas en ambas líneas de acción.

1.-El acompañamiento de la universidad en la mejora de la empleabilidad de grupos vulnerables

La Escuela Universitaria de Oficios y el proceso de asistencia técnica de la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP en la implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo son dos experiencias que, como lo hemos indicado en el resumen, pretenden aportar al rol que las universidades pueden asumir en la construcción de alternativas de abordaje a problemáticas sociales complejas.

Históricamente el rol asignado a las universidades ha sido la producción de conocimiento a partir de actividades de docencia e investigación. Algunas casas de estudio como la UNLP han desarrollado desde sus orígenes acciones de extensión, vinculándose en forma permanente con los diferentes actores de la comunidad a lo largo de sus años de existencia. Los grupos sociales con derechos vulnerados son objeto de preocupación y de interpelación permanente en las aulas habitadas por estudiantes y docentes, sin embargo el aporte más importante en función de los recursos destinados y los objetivos perseguidos lo constituye la investigación y análisis de los problemas sociales presentes en la región.

La profundización de líneas de acción cogestionadas con las organizaciones sociales y gubernamentales en la construcción de alternativas a los problemas sociales identificados es el eje de la propuesta.

Una universidad que trascienda la valoración de la investigación en detrimento de la construcción de conocimiento resultante de los procesos de intervención en lo social.

Un desafío particular es que además los actores universitarios involucren y/o cogestionen con otros actores externos al ámbito académico.

Es en este marco que se asientan las dos experiencias de gestión propuestas en la ponencia.

2.-La Escuela Universitaria de Oficios: un espacio de formación para la inclusión

La Escuela Universitaria de Oficios (EUO) a nivel intrauniversitario, apunta a generar una motivación y un fortalecimiento a las actividades de Extensión, sobre todo a aquellas vinculadas con acciones que aporten a actividades que impacten de manera positiva en la sociedad, pero por sobre todo en aquellos sectores más vulnerables de la misma, que si bien hoy se presentan índices de superación en referencia a un pasado reciente, persisten, aún aquellos núcleos denominados “duros”, dada su escasa formación que no les permite abordar con éxito una entrevista laboral, o una actividad laboral concreta.

La propuesta a desarrollar desde la Secretaría de Extensión, toma como ejes de acciones:

1. Incorporar al proceso de formación a aquellos sectores de la sociedad que no hayan finalizado su formación básica, con la premisa que juntamente con el desarrollo de capacidades técnicas finalizarán ésta etapa de su instrucción.
2. Formalizar un trayecto de oferta de diferentes especialidades, con salidas laborales intermedias, de manera tal que aquellos que solamente se interesen por una determinada capacitación la realicen sin la necesidad de abordar todo el trayecto previsto.
3. En función de las necesidades detectadas se establecerán diferentes trayectos de materias que permitan alcanzar los objetivos planteados.

2.1. La escuela de oficios como espacio de co-gestión: una apuesta al trabajo conjunto con las organizaciones sociales y gubernamentales

El diseño de la estrategia de implementación de la Escuela Universitaria de Oficios fué desde el inicio definida como un espacio para ser co gestionado entre los ámbitos académicos y organizaciones sociales y gubernamentales interesadas en la problemática. Se realizó un análisis de aquellas áreas de investigación y formación pertenecientes a la UNLP que podrían articular las áreas disciplinares de formación y las organizaciones a las que podrían involucrarse. Se presentan a continuación las externas a la universidad:

1. ONGs y sindicatos, que deseen comprometerse con el Proyecto.
2. Dirección General de Escuelas a través de la Dirección de Formación Profesional.
3. Municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Punta Indio y Magdalena.
4. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
5. Escuela Naval Universitaria

Actualmente, en la primera fase de implementación de la EUO se ha firmado en base al relevamiento realizado y los acuerdos establecidos un convenio de cooperación entre la Federación de Entidades y Clubes de la Ciudad de La Plata y la Fundación Florencio Perez. La primera aporta los espacios físicos para la realización de los cursos en los clubes de barrio del Gran La Plata y la segunda es co financiadora de las acciones de formación propuestas.

La cooperación entre las tres organizaciones ha permitido complementar esfuerzos y dar cuenta de las preocupaciones sobre la temática desde perspectivas y lógicas diferentes.

2.2. Los destinatarios de la Escuela Universitaria de Oficios

En general, cuando se analizan las ofertas formales de capacitación que se proponen a los sectores más desprotegidos se parten de diferentes premisas. Una de las fundamentales es que hayan finalizado su instrucción básica (escuela primaria o ciclo general de conocimiento). Sin embargo, resulta ser uno de los primeros escollos, puesto que en ese sector social se tiene una alta deserción de los espacios formales de educación, con lo cual esa primera condición no es satisfecha y no se garantiza su capacitación formal.

Por otro lado, incentivar a este sector a finalizar su formación básica los posterga de otra actividad, con consecuencias muy desalentadoras en cuanto a los niveles de deserción que se producen en esta instancia.

Si a las condiciones arriba enunciadas se le suma el escaso incentivo que genera la idea de culminar la instrucción básica, puesto que los postulantes son derivados, en general, a una actividad nocturna llevada a cabo en establecimientos escolares y por maestros tradicionales, donde los postulantes no tienen en claro el beneficio que les puede proporcionar esta actividad en su inserción laboral, donde luego le van a exigir otros conocimientos adicionales que allí no reciben queda claro el porqué de la falta de incentivos a este tipo de proyectos.

La propuesta como prueba piloto es ensayar un camino diferente, con el desafío de incentivar la finalización de la instrucción básica (ciclo general de conocimientos básicos), pero a su vez darle contención, a partir de introducir conjuntamente conocimientos técnicos que le permitan arribar a una preparación que facilite su inserción laboral en función de las demandas del mercado actual.

La EUO planea, en un principio, ejecutarse en la Ciudad de La Plata y su zona de influencia (Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio).

Por otra parte, en lo que respecta al fortalecimiento que la EUO implicará para adentro de la UNLP, se espera fomentar y estimular en los docentes y graduados la práctica extensionista, transmitiendo el compromiso social que todo este tipo de actividades generan,

haciéndolos partícipes directos de las problemáticas que los rodean y sobre las cuales deben obligatoriamente comprometerse a encontrar soluciones y aportes desde cada una de las disciplinas en las que se formaron. De esta manera se estará jerarquizando la función de la Extensión Universitaria dentro del ámbito académico.

2.3. Orientaciones y salidas laborales intermedias

La idea rectora de la propuesta se basa fundamentalmente en elevar el nivel de preparación de los grupos sociales más desprotegidos, fortaleciendo y mejorando su empleabilidad en función de una futura inserción laboral. Es por ello, que resulta de interés proponer un esquema modular, que en función de sus vocaciones, cada postulante pueda volcarse hacia los conocimientos que le resultan de su interés. Finalizados los módulos de formación la UNLP le reconocerá a través de un certificado, la capacitación recibida en la orientación seleccionada.

Por otro lado, la formación brindará para aquellos que completen todo el ciclo de módulos propuesto una certificación que los habilite como operarios con diferentes especialidades.

Para aquellos postulantes que no han finalizado su instrucción básica requerirá de la realización de un paquete de módulos para poder acceder a la certificación de finalización de su ciclo primario a los que le sumará la certificación en alguna de las especialidades antes indicadas.

2.4 Metodología de la EUO

Algunas consideraciones deberán ser tenidas en cuentas para alentar el éxito de la experiencia. La primera tiene que ver con los docentes que estarán a cargo de los cursos. La selección de los profesores, sobre todo de aquellos que estarán a cargo de impartir los conocimientos de la enseñanza básica, deberán ser docentes con una acabada experiencia en el trabajo con alumnos que presentan problemáticas como las indicadas. Es por ello, que la capacidad de incentivación del docente pasa a ser el punto central del éxito de la experiencia. Por otra parte se propone que la brecha generacional entre los docentes y los postulantes no sea demasiado grande a fin de promover la complicidad entre quién imparte los conocimientos y quién los recibe, haciendo realidad la situación que para enseñar se necesitan dos condiciones: querer aprender y la segunda es querer enseñar. Si ambas no son puestas de manifiesto en las actividades áulicas las condiciones de fracaso son altamente probables

Consideraciones similares a las arriba realizadas, deberán ser tenidas en cuenta en lo referido a los docentes encargados de impartir los conocimientos técnicos. A esto se suma

el hecho que en dichas actividades el hacer pasa ser el punto central de las actividades en el aula. Será necesario promover permanentemente la sensación en los alumnos, acerca de la necesidad del aprendizaje como método de superación así mismo y que este los posicionará en una mejor situación al momento de presentarse a una entrevista de trabajo. Tampoco debe quedar de lado, en las actividades a desarrollar el promover el espíritu emprendedor de quienes participan de la capacitación, quedando en claro que su capacitación no es únicamente para insertarse laboralmente en relación de dependencia, sino que también existen caminos para desarrollar sus actividades de manera autónoma. Las actividades propuestas se deberán desarrollar fuera del horario central para permitir a aquellos que tienen una ocupación, realizar su capacitación sin superposiciones. Por otro lado, resulta fundamental promover los paradigmas del sacrificio, el trabajo, la perseverancia, la constancia, como metas para lograr objetivos concretos. Es necesario establecer firmemente la idea de protagonismo personal como impulso a una nueva y mejor calidad de vida.

Las acciones de formación están programadas de lunes a viernes en horario de 18:00 a 21:00 horas. Para aquellos postulantes que no hayan finalizado su instrucción básica tendrán esta actividad centralizada los días lunes y miércoles. En cualquier trayecto técnico seleccionado se impartirá un módulo de conocimientos básicos con contenidos de elementales de física, sistemas de representación y herramientas informáticas. A esto se sumarán los recorridos técnicos propuestos, que en todos los casos tendrán una duración de dos semestres, pudiéndose tomar un único módulo, recibiendo en este caso un certificado de capacitación en la especialidad seleccionada o tomar todo un ciclo de módulos relacionados entre sí, recibiendo en este caso, una certificación que los habilite como operarios con diferentes especialidades.

2.5. Primera fase de la Escuela Universitaria de Oficios.

La Escuela Universitaria de Oficios esta realizando una primera experiencia con cuatro cursos de capacitación. Esta experiencia comienza con un primer nivel de formación para el trabajo en los clubes y organizaciones barriales de la periferia platense, continua con cursos de formación profesional de nivel inicial en dos centros de formación profesional integrantes de la experiencia y culmina con cursos de formación profesional continua en aulas y talleres de la universidad.

Los actores que intervienen en la propuesta son la Universidad Nacional de La Plata, la Dirección General de Cultura y Educación, la Federación de Clubes y Entidades Platenses y la Fundación Florencio Pérez. Se ha solicitado el apoyo a la experiencia del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación.

Cursos dictados	Institución/sede	matricula
Operadores de Planta	Municipalidad de Berisso	15
Peluquería Unisex	Centro Comunitario de Extensión Universitaria N° 2	18
Auxiliar gasista	Club Estrella de Olmos	29
Electricista Montador	Club Estrella de Olmos	20

El primer modulo se denomina curso introductorio de Formación de Capacidades Básicas, cuyo contenido está desarrollado en forma conjunta por instructores, desarrolladores de formación profesional y profesores universitarios. Son dictados por instructores de formación profesional.

Este nivel cuenta con un sistema de tutorías que tiene la participación de estudiantes avanzados de diferentes carreras universitarias. Se busca con el dispositivo el acompañamiento de los destinatarios de la capacitación para fortalecer la permanencia de los alumnos en el curso iniciado.

El nivel de Formación Profesional Continua FPC será complementario del anterior y permitirá el avance de contenidos en niveles de complejidad creciente en el marco de lo previsto por el Consejo Federal de Educación para la formación profesional de diferentes familias de oficios.

La universidad realizará la formación de formadores con los instructores de FP interesados en participar como docentes de la experiencia para el caso del nivel de Formación Profesional Continua.

También garantizará la evaluación externa y el monitoreo de la experiencia de gestión conjunta.

Los trayectos formativos seleccionados pertenecen a cinco familias de oficios de las establecidas por la Dirección de Formación de la Provincia y una sexta a cargo de la UNLP

- 1.- Salud y ambiente
- 2.- Construcciones
- 3.- Metalmecánica y Metalurgia
- 4.- Electricidad, Electrónica y Electromecánica
- 5.- Actividades Agropecuarias
- 6.- Recupero de viejos oficios

2.6. Reflexiones sobre el primer año de implementación

Como vimos hasta aquí, las acciones a emprender son diversas e intervienen en diferentes niveles de la enseñanza, por esta razón creemos que es necesario construir un “espacio” educativo diferente a los que existen.

Un espacio capaz de incluir y contener a las ofertas actuales de enseñanza técnica, pero que a su vez pueda ampliarla, mejorarla y especializarla.

Es fundamental que este nuevo espacio se integre al sistema de educación jurisdiccional (Provincia, Municipio) a los efectos de lograr dos ventajas, por un lado tendría capacidad de interactuar de manera más estrecha y mancomunada con los actores intervinientes en esta problemática, participando plenamente en los espacios de planificación y discusión estratégica y por otro estaría en condiciones de gestionar los fondos necesarios para la implementación de su actividad, en los organismos nacionales, provinciales y municipales.

Este nuevo espacio debería radicarse en la órbita de La Plata y Gran La Plata, por las razones ya enunciadas y asociar a este emprendimiento al Polo Tecnológico de la región, las Cámaras Empresarias locales y las Organizaciones Gremiales involucradas (o las instituciones de segundo y tercer grado que las agrupan).

Esta asociación conformará un espacio de coordinación y gerenciamiento, permitiendo de este modo que el nuevo ámbito educativo encuadre dentro de la actual Ley de Educación Técnico Profesional, el cual aspira a ordenar todo el sistema de enseñanza técnico profesional en sus diversos niveles.

Este tipo de estructura permite una alta rotación y adecuación a escenarios presentes y futuros, pudiendo dar respuestas de carácter coyuntural y de carácter estratégico a mediano y largo plazo. A partir del planteo de intervención en diferentes niveles y ámbitos educativos que posibilitan ofrecer respuestas que atiendan, no sólo a los efectos de la crisis actual, sino a sus causas, y que formen los recursos humanos para la superación de la misma.

Cabe destacar que una de las mayores virtudes potenciales de éste proyecto será la capacidad de interactuar con diferentes sectores y someterse constantemente al seguimiento cualitativo de la Universidad Nacional de la Plata, y ajustar su oferta a las demandas concretas del medio productivo, a través de su vinculación con el sector empresarial (talvez éste sea uno de los mayores déficit de las instituciones educativas actuales) requisito indispensable para alcanzar las actuales normas de certificación de calidad.

3.-La UNLP y el Programa Ingreso Social con Trabajo: una experiencia que interpela el diseño y la implementación de la Política Pública.

La participación en el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Sociales supone un doble desafío para la Universidad Nacional de La Plata. Por un lado, la contribución al tratamiento de los problemas que afectan a la comunidad, tal como lo plantea en su Estatuto, y por otro la incorporación de debates, saberes y perspectivas generadas en sus distintos ámbitos, a la construcción de la agenda pública y al proceso de producción de las Políticas Sociales en nuestro país.

La producción de conocimiento, la coordinación de acciones y la vinculación con distintos sectores de la sociedad que intentan aportar al desarrollo de políticas inclusivas, orientadas a fortalecer las capacidades y condiciones de vida de los sectores más vulnerables, se transforma en un objetivo central para el accionar de la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP expresado a través de sus distintas líneas de acción.

A partir de la consideración clara y explícita respecto de la necesidad de políticas sociales integrales, comprometidas con el ámbito local, la reconstrucción del tejido social y la construcción de ciudadanía, se torna prioritario posicionar a la UNLP como institución comprometida con esta iniciativa de cambio.

Acciones educativas de capacitación y fortalecimiento organizativo para quienes participan en la puesta en marcha de las políticas de promoción, acción y asistencia social; y fundamentalmente para quienes forman parte de la comunidad como garantía y construcción de una realidad histórica sostenida en la defensa del ejercicio pleno de derechos sociales, en el marco de procesos de retroalimentación y desarrollo constante.

3.1. El sentido de la incorporación de la UNLP en un proceso de co-gestión entre el Estado y las organizaciones sociales.

Abordar desde la concepción del fortalecimiento de la inclusión social, las problemáticas asociadas a las condiciones de empleabilidad de los sujetos y el acompañamiento a organizaciones sociales vinculadas al trabajo con grupos vulnerables, implica el ofrecimiento desde el ámbito universitario de su aporte como productor de conocimientos y socializador de sus experiencias.

Entre los objetivos contenidos en el Plan Estratégico de la UNLP para el periodo 2010-2014 la Dirección de Políticas Sociales enfatiza en: "...*Generar proyectos que incluyan la*

*participación de la comunidad, las organizaciones públicas vinculadas al tema y los distintos equipos de trabajo de las dependencias de la UNLP, para desarrollar acciones que favorezcan la autogestión, la solidaridad, el cooperativismo y el cuidado del ecosistema, promoviendo la inclusión socio-laboral de los sectores desfavorecidos”.*⁵

En consonancia con estos objetivos se apuesta a la participación de la UNLP en acciones que contribuyan al fortalecimiento de políticas activas de impulso a la creación de condiciones de empleo genuino y al acompañamiento de la transición de un modelo de políticas sociales caracterizado por la instrumentalización de programas de corte meramente asistencial, a políticas de integración social y productiva de la población que encuentra dificultades para la reproducción de sus condiciones de vida.

Un paradigma cuya finalidad última en palabras de organismos estatales lo constituye la construcción de un Estado presente, activo, articulador e inclusivo, cuyos principios fundamentales son: el predominio de lo público sobre lo privado; la reafirmación de los Derechos Sociales, Políticos, Económicos, Culturales; un nuevo vínculo entre el Estado y las organizaciones sociales; la reconstrucción colectiva de la ciudadanía; la política como principal herramienta para la transformación de la sociedad. En el cual las políticas sociales pretenden una integralidad en su gestión, el reconocimiento de particularidades locales, al alcance y presencia en todo el territorio y el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, partícipes y activos en este proceso.

3.2 Inclusión Social con Trabajo. La experiencia de co-gestión UNLP/ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Organizaciones Sociales.

Considerando que el diseño de distintos programas instrumentalizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se constituyen en la puesta en marcha de la generación de condiciones propicias para acompañar la transición de una política de contención, de asistencia a la emergencia social y ocupacional, a políticas activas con acento en el desarrollo económico regional, nos incorporamos en el año 2011, como miembros y componente del Ente Ejecutor del Programa Ingreso Social con Trabajo.

Las funciones que han desempeñado las universidades en este proceso han sido las de entes auditores y de asistencia in situ para el asesoramiento administrativo contable y fortalecimiento institucional, así como para verificar el avance de resultados.

⁵ Plan Estratégico UNLP 2010-2014 .Programa General 3.4. Políticas Sociales. Programa Específico 3.4.3 Participación en el diseño e implementación de Políticas Sociales.

En este caso la UNLP mediante un Convenio⁶ firmado con Ministerio de Desarrollo Social de La Nación se asume como Unidad Ejecutora de la totalidad del proceso de implementación del programa poniendo al servicio sus dependencias, áreas, recursos humanos, organizativos y edificios. Intervenciones más bien asociadas a tareas de contralor y evaluación.

El programa otorga un margen a cada ente ejecutor para gestionar su propio proceso administrativo, de financiamiento, de organización, de seguimiento, de logística y de inversión reconociendo de esta forma capacidades a la altura de estrategias insertas en la complejidad de lo social y territorial y *en este caso*, asumiendo las particularidades vinculadas con la creación, sostenimiento y monitoreo de puestos de trabajo con capacitación, destinados a sectores de población de alta vulnerabilidad. *“La capacidad real de las instituciones para la viabilidad del logro de los objetivos del programa se vincula con la puesta en marcha de procesos que implican necesariamente reorganización interna, innovaciones, y adecuaciones en operatorias y modalidades de administración, monitoreo y rendición, circuitos y equipos de trabajo. Pero sabemos que el análisis de la capacidad de producirlos, en general, se interpreta al mismo tiempo que se producen. Por eso el análisis de estas capacidades en la instancia inicial de implementación del programa incidirá en la reasignación y reasignación de metas y recursos”.*⁷

Si bien no hemos podido realizar sistematizaciones rigurosas y completas de la ejecución del PRIST en la medida en que aun se encuentra en pleno curso de implementación consideramos que los procesos de monitoreo y evaluación se tornan en componentes ineludibles de la totalidad del proceso, a modo de una revisión y contrastación permanente de las actividades desarrolladas, con la finalidad de desencadenar procesos de producción de conocimiento emanados de la práctica misma, que aporten a la toma de decisiones.

Estas primeras aproximaciones las realizamos mediante la identificación de nudos críticos y particularidades que se presentan en el nivel local de implementación de esta política social por su capacidad de direccionar de modo constante su sentido. Las mediaciones signadas por el encuentro del programa diseñado, y la dinámica marcada por la realidad y los distintos actores sociales que en ella se mueven otorgándole una lógica singular.

El programa Ingreso Social con Trabajo reconoce entre sus objetivos primordiales: *la creación de oportunidades laborales para la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida*

⁶ Convenio celebrado entre la Universidad Nacional De la Plata representada por el Sr. Presidente Arq. Fernando Alfredo Tauber y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación representado por el titular de la Secretaria de Coordinación y monitoreo institucional Contador Carlos Daniel Castañeto y el representante de la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo Doctor Aldo Marconetto, a los 30 días del mes de diciembre de 2010.

⁷ Documento Distribuidor Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Pág. Web www.desarrollosocial.gov.ar

*de las personas y barrios más vulnerables mediante el entrenamiento para el trabajo y el fortalecimiento del trabajo asociativo. Esos objetivos son sintetizados en tres pilares: inclusión social a través del trabajo; capacitación desde una perspectiva integral y promoción de la organización cooperativa. Es un programa no comparable a un plan de ingresos, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar. Tampoco es un plan de obras públicas. Su objetivo es recuperar la dignidad del trabajo y la promoción de las familias. Está dirigido a personas en situación de extrema vulnerabilidad socio-económica, sin ingresos en el grupo familiar, sin empleo ni pensiones o jubilaciones nacionales, ni otros planes sociales, excepto prestaciones de Seguridad Alimentaria.*⁸

La perspectiva metodológica propuesta por el programa es la de la planificación-gestión orientada a resultados la cual en palabras del Ministerio, *requiere la permanente adecuación a la dinámica y heterogeneidad de situaciones en cada ámbito local y a la multidimensionalidad de las problemáticas sobre las cuales decidir y actuar. Asumir la dialéctica realidad-planificación-gestión es el desafío permanente para mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los instrumentos de política social que se vienen sosteniendo desde el nuevo paradigma en desarrollo.*⁹

En este sentido como equipo de la dirección de Políticas Sociales nos encontramos en primera instancia con la letra de un programa, sus objetivos y su operatoria expresados a través de distintos documentos realizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El primer desafío se constituyó en empezar a llenar de vida y contenido esta unidad ejecutora la cual empieza a configurarse directamente referenciada en los procedimientos que proponía el programa. Con un criterio más organizativo que de planificación se piensa en un Primer Esquema de Implementación basado en una propuesta de división de tareas, materializada en áreas de trabajo concretas, con sus respectivos responsables: Área Administrativa y Financiera, Área Técnica de Planeamiento de Obra y sobre todo la necesidad y propuesta de un Área Social. De aquí surge el primer esquema de asistencia técnica el cual entonces reflejaba este intento de clasificación entre áreas con competencias medianamente definidas y aglutinadas según los distintos momentos los cuales se condecían con los “puntos fuertes” del programa: un momento de detección (ya sea de titulares de derecho como de localizaciones geográficas); un momento de conformación de cooperativas, otro de gestión de beneficios y asesoramiento, un momento de participación

⁸ Documento Presentación Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Pág. Web www.desarrollosocial.gov.ar

⁹ Documento Distribuidor Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Pág. Web www.desarrollosocial.gov.ar

en las capacitaciones y la definición de contenidos a los cuales se sumaban las actividades de índole administrativa, contable y financiera.

En este sentido el Área Social empieza a entenderse por los otros actores intervinientes, como el área de competencias más difusas que de manera transversal garantizaría el sostenimiento de estos puntos nodales del programa: las capacitaciones en cuanto a contenidos y convocatorias, la conformación de cooperativas en tanto nueva forma de trabajo asociativo, la asignación de beneficios como obras sociales y monotributo social para su uso efectivo; la organización y división del trabajo; la articulación con las demás áreas (demás componentes de la unidad ejecutora, dependencias de la UNLP y del Estado) y la realización de intervenciones y derivaciones particulares en caso de ser requeridas.

El primer corrimiento entre lo diseñado y o real, se registró entre el primer esquema de implementación formulado según los parámetros orientados por la operatoria del programa en relación a la funciones de las distintas áreas agrupadas en momentos y las actividades pensadas a tales fines y lo que efectivamente se proponía y tornaba viable para el campo de acción para el equipo social.

3.3. Los destinatarios de política: los cooperativistas y las organizaciones sociales

Nos encontramos con un proceso ya en vías de implementación en relación a la selección de los titulares de derecho: sea la inscripción como la selección de los futuros cooperativistas; en relación a las áreas y localizaciones donde se desarrollarían las actividades definidas en el convenio: se delimito como contraparte la localización de las obras: toda actividad seria desarrollada en dependencias de la casa de altos estudios ya no en zonas de alta vulnerabilidad social.

Los sujetos titulares de derecho no estaban implicados en tanto miembros asociados a cooperativas sino que hallaban sus grupos de referencia en organización sociales constituyéndose estas en los actores fundamentales de este proceso, con sus propias lógicas de funcionamiento. La organización cooperativa era y es un desafío a fortalecer en el proceso.

Los beneficios asignados a los asociados se tornan en el mismo proceso requisitos para constituirse en cooperativistas por lo que la gestión de los mismos estuvo garantizada desde un inicio: el Monotributo Social en sus doble componente de previsión y seguridad social o sea asignación de obras sociales y los aportes jubilatorios. Dos puntos que debían sostenerse para su garantía efectiva. Los cooperativistas desconocían la figura del monotributista social y sus beneficios.

El segundo esquema de implementación se va rediseñando entonces más sobre un recorte de funciones asociadas a la prescripción procedimental del programa y va enfocándose sobre la propuesta de actividades acordes a las realidades y necesidades de este espacio y estos actores particulares.

Ya con la realización de propuestas que implicaban y actividades de acompañamiento y asesoramiento a los cooperativistas, la generación de espacios que nos permitan el conocimiento mutuo y ofreciera espacios de escucha. La idea de construir su perfil en base a sus historias laborales y sus grupos de pertenecía empezaron a constituirse en pequeños nortes de nuestra intervención.

Estos objetivos pudieron sintetizarse en la construcción y operacionalización de un instrumento de entrevista cuyos insumos aportados nos fueron y nos siguen signando la batería de actividades y la forma de coordinar el trabajo, haciendo partícipes a las organización sociales como actores fundamentales de este proceso con quienes apostamos a la consolidación de una gestión participativa y de resolución conjunta de problemas:

3.4. El desafío en el diseño de la estrategia de acompañamiento

Las actividades del Área Social que se encuentran en permanente construcción y aun en proceso de implementación pueden resumirse en: a) la construcción de instrumentos de gestión: entrevistas, bases de datos, cronogramas, listados; b) el procesamiento de datos: c) realización de informes, perfiles; d) la gestión de operativos: e) de entrevistas, f) de entrega de ropas; g) la vinculación con distintos organismos: Ministerio de Desarrollo Social: Área de capacitación; Efectores Sociales; Facultad de Ciencias Económicas; Instituto de Estudios Cooperativos; Ministerio de Trabajo: Gerencia de capacitación y empleo; h) la gestión de espacios físicos para distintas tareas; i) Obras sociales, j) Aseguradoras; k) la generación de espacios participativos con los referentes de las organizaciones sociales :Ateneo Jaureche, Fapp Carlotto; Movimiento Evita, Argentina Grande, Pueblos Libres, Segundo Centenario, Martín Fierro, Oktubres l) y con los cooperativistas en los espacios de obra. m) La generación de espacios de reunión y n) evaluación constante con miembros de los demás componentes de la unidad ejecutora.

Todas las actividades mencionadas encuentran sentido en la constante escucha de las demandas que las organizaciones van realizando y el testeado permanente de las acciones de fortalecimiento y acompañamiento de lo que el proceso necesita en función de lograr un salto cualitativo de grupos de personas con sus derechos vulnerados que forman parte de una experiencia de capacitación para el trabajo y organización social que pueda tener un impacto positivo en la construcción de un proyecto de vida basado en los derechos y la autonomía de cada individuo por un lado y la organización social por otro.

4.- Reflexiones finales

La Escuela Universitaria de Oficios y la participación en la implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo son dos oportunidades que la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP ha decidido encarar y sostener. Ambas poseen altos costos en ser implementadas, especialmente porque requiere de una universidad dispuesta a cumplir un rol diferente al históricamente asumido. La formación de jóvenes de los barrios en oficios y el acompañamiento de personas que intentan ser cooperativistas y ser formados en competencias básicas vinculadas al mundo del trabajo y los oficios son desafíos que hemos decidido asumir.

La certeza en la apuesta está vinculada a que nuestro país necesita universidades que investiguen, propongan y pongan a disposición de un proyecto inclusivo, con una fuerte preocupación por los sectores con sus derechos vulnerados de sus horas de trabajo y esfuerzo.

La búsqueda de nuevos sentidos en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas requiere del compromiso de los diferentes actores de la sociedad. El papel del Estado, de las Organizaciones Sociales y las Universidades es fundamental e imprescindible.